

DECRETO ALCALDICIO N°

631

CASTRO, 07 de Noviembre del 2019.-

VISTOS: El Oficio N° 1610-16 de fecha 15.11.2016 del Tribunal Electoral Décima Región de Los Lagos; Certificado de Nacimiento de fecha 11.10.2019; y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO :

CONCEDESE, Permiso Paternal, al funcionario Municipal Don **Pablo Figueroa González**, Escalafón Profesionales Grado 11º EMR, por nacimiento de su hija **Olivia Sofía Figueroa Isler**, Rut 27.043.931-4, a contar del 14 al 18 de Octubre de 2019.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.-

"Por orden del Alcalde"



DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO

PLP/DMV/JUB/impv.-

Distribución:

Depto. Personal - Tesorería Municipal - Interesado - Arch. " 13 ".



PABLO LEMUS PEÑA
ADMINISTRADORA MUNICIPAL



ADMINISTRADOR MUNICIPAL